

Estimados Asociados:

En relación a la circular Nº 60 enviada ayer día 29 de abril de 2013, sobre la Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, adjuntamos la hoja que debéis cumplimentar para entregar junto con la solicitud, la fotocopia del NIF, y el pago de las tasas. La inscripción en el Registro se va realizar por puesto.

Esta hoja al firmarla avala que las empresas están acogidas a la Guía de Prácticas Correctas de Higiene para las empresas de la Nave de Pescados que comercializan productos de la pesca y moluscos bivalvos vivos en Mercamadrid, y obliga por tanto, al cumplimiento de la misma.

Para atender cualquier duda podéis contactar con la Veterinaria de la Asociación, Monse Fdez – Muela Garrote, en el teléfono 663712437.

LA JUNTA DIRECTIVA

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:
PUESTO Nº:
MERCAMADRID
28053 MADRID
Dicha empresa ubicada en la Nave de Pescados de Mercamadrid, firma, bajo este escrito, que tiene implantada y cumple la Guía de Prácticas Correctas de Higiene para las empresas de la Nave de Pescados que comercializan productos de la pesca y moluscos bivalvos vivos en Mercamadrid, de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid.
Esta Guía se encuentra en cada puesto de la nave de pescados, así cómo la tiene el Servicio veterinario de la Unidad Técnica de Sistemas de Autocontrol del Departamento de Seguridad Alimentaria del Ayuntamiento de Madrid.
Fdo
(Firma y sello)